APROBACIÓN DE DISEÑO ELÉCTRICO

N° PROYECTO: 1224 FECHA: 25/02/2021

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

MUNICIPIO : POPAYÁN	BARRIO:CALLE 5 Nº 26-00
DIRECCIÓN: CALLE 5 Nº 26-00	UBICACIÓN/COORDENADAS: 319759 - 270567.

DATOS DEL PROMOTOR

PROMOTOR: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		DIRECCIÓN:CALLE 5 Nº 26-00
MUNICIPIO: POPAYÁN	DEPARTAMENTO:CAUCA	TELEFONO: 8205903 Ext. 22036

DATOS DEL DISEÑADOR

DISEÑADOR:JUAN CAMILO MAZUERA LOZANO	INGENIERO: ELECTRICISTA	TARJ.PROFESIONAL:VL205-103179
EMPRESA: OBRASEL S.A.S.	MUNICIPIO:SANTIAGO DE CALI	
DIRECCIÓN: CALLE 28 #85C-30	DEPARTAMENTO:VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO: 3213764767

FACTIBILIDAD DEL SERVICIO Y PUNTO DE CONEXIÓN

SUBESTACIÓN: SE-POPAYÁN	CIRCUITO:	12-218	NIVEL DE TENSIÓN:	II
TIPO DE CONEXIÓN: AEREA	TIPO DE CORTE:	CORTACIRCUITOS	MODO DE CONEXIÓN:	LINEA VIVA

PUNTO DE CONEXIÓN:

NODO MT 1194321 COORDENADAS 319759 - 270567.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

FACTURA:	**67153800**	**FECHA DE COMPROBANTE:**	**15/12/2020**	**COMPROBANTE**	**52999499**	**VALOR**	$ 175,500

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ELEMENTO	CALIBRE AWG/kcmil	CONFIGURACIÓN	CANTIDAD	RELACIÓN	LONGITUD	ESFUERZO RUPTURA
SUBESTACIÓN	TRANSFORMADOR TRIFASICO 300 KVA	N.A.	3 F.	1	13200/208/120 V	N.A.	N.A.
APOYOS	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
RED MEDIA TENSIÓN	XLPE CU	# 2	3 F.	1	N.A.	12 ML	N.A.
ESTRUCTURAS MEDIAS TENSIÓN	TSN215 C, PTCT22T.	N.A.	N.A.	TSN215C(1UN), PTCT22T(1UN).	N.A.	N.A.	N.A.
RED BAJA DE TENSIÓN	THWN	12 # 350 MCM	3F +1N.	1	N.A.	8 ML	N.A.
ESTRUCTURAS BAJA TENSIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
						VALOR PRESUPUESTO OBRA ELÉCTRICA	**$ 113,240,635**

PARA LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO SE REQUIERE :

Instalaciones acordes a las normas e instructivos para construcción de redes de distribución adoptados por CEO
- Plano con las disposiciones definitivas del proyecto y la georreferenciación en coordenadas UTM SAD 69 18 N de todas las estructuras de media y baja tensión.
- Copia del protocolo, factura de compra y certificado de garantía cada transformador instalado.
- Fotocopia del comprobante de caja y factura por concepto de derechos de conexión, expedida por Provisión de Servicios de CEO
- Factura de compra y certificado de calibración de todos los medidores de energía que se vayan a utilizar, los cuales a partir de la fecha de calibración, no debe pasar un tiempo superior a cuatro (4) meses. En caso que los medidores sean suministrados por el cliente.
- Certificados de homologación y conformidad RETIE de los materiales utilizados en la construcción del proyecto.
- Certificado de conformidad con el Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas - RETIE - en los procesos de distribución, transformación y uso final, expedido por un organismo acreditado por la ONAC

NOTAS ACLARATORIAS :

La presente aprobación no impone a CEO responsabilidad alguna sobre el proyecto y no garantiza el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE; por lo anterior el propietario del proyecto y el ingeniero o firma de ingeniería encargados del diseño y/o construcción son responsables por el incumplimiento del mismo.
- La construcción debe cumplir con las normas ambientales exigidas por la autoridad competente y el plan de manejo ambiental durante su ejecución.
- Antes de iniciar la construcción del proyecto, el constructor debe notificar por escrito o via e-mail, el inicio de las obras con el nombre del ingeniero electricista encargado.
- Las maniobras correspondientes a la conexión del proyecto en media tensión se deben notificar con 15 días calendario o 10 días hábiles de anticipación, especificando todos los detalles y el tiempo requerido para ejecutar dicha conexión (apagón de circuito, apertura de ramal, cuadrilla de linea viva, etc.).
- La vigencia de la presente aprobación, previo cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos es de un (1) ano a partir de la fecha de expedición. Pasado este tiempo, debe solicitar a CEO la ratificación de la vigencia del mismo y la actualización del presupuesto.

Vo. Bo. PROVISIÓN DE SERVICIOS	**ELABORÓ :**
FIRMA:	**FIRMA:**
Nombre: Milton Ruben Asprilla Quintero.	**Nombre:** John Jairo Cuaspud